

REGLAMENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS



1. No deberá superar las 10 carillas en tamaño A4 con interlineado 1,5 y letra Arial 12. Los 4 márgenes de la hoja deberán medir 2,5 cm.
2. Las notas a pie de página se numerarán consecutivamente.
3. Se incluirá al final del trabajo una lista con las referencias bibliográficas, ordenadas alfabéticamente y numeradas. A continuación se detalla el modo de referenciar la bibliografía:

- a. Cuando se trata de libros:

FREUD, S. (1891) La afasia. Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.

- b. Cuando se trata artículos publicados en revistas:

LACAN, J. (1953) "Algunas reflexiones sobre el yo". En Uno por uno (Revista Mundial de Psicoanálisis), 1994-95, nº 41, 7-21.

- c. Cuando se trata de artículos publicados como partes de libros:

HYPOLITE, J. (1966) "Comentario hablado sobre la Verneinung de Freud". En LACAN, J., Escritos, México, Siglo XXI, 1987, II, 859-866.

4. Para citar un libro o un artículo en el cuerpo del trabajo no deben usarse las notas al pie de página sino simplemente consignar dentro del texto entre paréntesis el apellido del autor seguido del año de la primera publicación que figura en la lista bibliográfica final. Cuando en la cita se reproduce una frase del libro o artículo no deben usarse itálicas sino colocar la frase entre comillas y al final consignar entre paréntesis además del autor y año de publicación, separado con una coma, el número de la página al que corresponde la frase citada. Los agregados al texto original se colocarán entre corchetes. Para destacar una parte de la cita se la subrayará y se agregará al final, entre paréntesis: el subrayado es mío (o nuestro).
5. Los autores se comprometen a respetar fielmente los fragmentos reproducidos en las citas y a verificar la exactitud de su localización en edición y páginas.
6. La Comisión de Publicaciones no acepta responsabilidad alguna sobre el contenido de los trabajos, opiniones o proposiciones expresados por los autores.
7. El envío del trabajo para la publicación supone la aceptación de estas normas.